

Lucha Activa y Permanente por Alza de Salarios

Aconseja Louis Saillant a los Sindicatos de la F. S. M.

Por considerarle de gran interés e importancia, vamos a transcribir aquí algunos conceptos del informe rendido por Louis Saillant al III Congreso Sindical Mundial, sobre la "IMPORTANCIA DE UN TRABAJO SINDICAL BIEN ORIENTADO, SOBRE LA CUESTION DE LOS SALARIOS Y CONTRA EL DESEMPLEO".

La cuestión reviste gran interés para nosotros, por que en general los dirigentes de nuestros sindicatos y aun los propios dirigentes nacionales de las centrales sindicales, carecen de experiencia en la lucha de clases y fácilmente se hacen eco de los puntos de vista patronales y artesanales. En general, es evidente que la actitud de nuestros sindicatos frente al cardinal problema de los salarios no es correcta. A menudo se escuchan voces desconcertadas de dirigentes sindicales que acusan a los trabajadores de "oportunistas" porque no muestran interés en su sindicato más que cuando tienen la posibilidad de derivar de él alguna ventaja económica. Esto indica que tales dirigentes no comprenden el primero y fundamental móvil de los obreros al sindicalizarse y creen que es posible que móviles superiores de carácter ideológico o doctrinal mantengan a los obreros sindicalizados aun sin sacar ventaja alguna material de su organización.

Conviene que cada dirigente sindical se pregunte en qué medida su organización ha estado permanentemente atenta a la tarea de levantar las demandas de mejores salarios y otras de carácter material. Conviene que los dirigentes sindicales revisen la política de sus organizaciones a la luz de las experimentadas observaciones de Louis Saillant. Dice al respecto el compañero Saillant:

"Las tareas de los sindicatos sobre la cuestión de los salarios dimanán de las atribuciones naturales que los trabajadores dan a su sindicato. Cuando éstos crean un sindicato, o se adhieren a él, si existe ya, los trabajadores en general no cumplen este acto por ideología o principio doctrinal. Se sindicalizan en primer lugar, para defender sus intereses económicos y sociales, para mejorar sus condiciones de vida, para luchar contra la injusticia social y la explotación patronal.

El sindicato tiene como obligación luchar por las reivindicaciones económicas y sociales de sus adherentes y el conjunto de los trabajadores al que representa, sin cesar de estar siempre en contacto directo con ellos.

La posición de los sindicatos sobre la cuestión de los salarios DEBE SER UNA POSICION ACTIVA, OFENSIVA. (Las mayúsculas son nuestras). Esto permite unir a los trabajadores por obtener un salario real CADA VEZ MAS ELEVADO. (También son nuestras las mayúsculas).

La acción sindical debe estar dirigida constantemente contra las discriminaciones en materia de salarios, lo mismo si se trata de discriminación racial, entre hombres y mujeres asalariados, o también entre jóvenes trabajadores y adultos.

Los sindicatos no deben contentarse con adoptar posiciones simbólicas, bajo la fórmula de "a trabajo

igual salario igual". En los países donde este principio está incluido en la ley (como entre nosotros, N. de la R.), o en los contratos de trabajo, la discriminación subsiste, siendo sus víctimas las mujeres asalariadas y los jóvenes trabajadores".

Luego agrega Saillant:

"En el período actual las alzas sucesivas y en masa de los precios y del costo de la vida, son la consecuencia directa de la política capitalista en busca de los máximos beneficios en todos los sectores de la producción y del intercambio y de la militarización de la economía".

Pero si gracias a la acción de los pueblos en favor de la paz, la tensión internacional se encuentra en un estado de apaciguamiento, es necesario admitir que los patronos, los hombres de negocios de la gran burguesía, los grandes propietarios terratenientes, buscarán el conservar, mediante una economía eventual menos militarizada, los enormes beneficios logrados en estos últimos años. Buscarán los medios de acrecentar estos beneficios; la ley del máximo beneficio es la ley de su régimen y de su sistema.

En estas condiciones las organizaciones sindicales de los trabajadores adoptarán la mejor táctica de lucha para lograr que mejoren sus salarios.

EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, LA REIVINDICACION DEL AUMENTO DE SALARIOS DEBE ESTAR INSCRITA PERMANENTEMENTE EN EL PROGRAMA DE ACCION DE LOS SINDICATOS. (Las mayúsculas son nuestras).

Este programa no debe presentar la reivindicación como una consigna de propaganda. El programa del sindicato es un programa de acción.

Señala los medios de acción que deben emplearse para lograr el aumento reivindicativo. El estudio de los medios de acción, la organización y preparación de estos medios por un sindicato, son tan importantes como la elaboración y ultimación del plan de reivindicaciones.

El sindicato lleva a los trabajadores a la acción de masas y denuncia ante ellos la inutilidad política del bloqueo de los salarios, la falsa teoría de la igualdad de sacrificios y la teoría, también inaceptable, DEL CICLO INFERNAL DE LOS SALARIOS Y LOS PRECIOS. (Las mayúsculas son nuestras).

La batalla de los salarios es INEVITABLE Y CONSTANTE. Es ilusorio hablar de "igualdad de sacrificio" en un régimen que descansa en la desigualdad social y en la discriminación de los derechos sociales, régimen donde la clase dirigente, ávida de beneficios y de privilegios sociales, está en el Poder por medio de sus representantes directos, declarados o escondidos.

La organización sindical que lucha valientemente por el aumento de los salarios, mejorará las condiciones de lucha de los trabajadores y la reforzará al desmascarar las consecuencias que tiene sobre los precios del consumo, el aumento de los impuestos fiscales, como consecuencia del financiamiento de los enormes gastos militares.

—(Pasa a la Pág. 7)